

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| Consejeras(o)
ElectORAles: | <ul style="list-style-type: none">• Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.• Dra. Adriana M. Favela Herrera.• Carla Astrid Humphrey Jordan.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |
| Consejeras del
Poder Legislativo: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).• C. Jennyfer Llaryfc Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN). |
| Representantes
de los Partidos
Políticos: | <ul style="list-style-type: none">• Ing. Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).• Lic. Fernando Garibay Palomino, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).• C. Angélica Martínez Domínguez, PVEM.• Lic. Nikol del Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).• Lic. Gema del Carmen Cortés Hernández, MORENA.• Lic. Astrid Cázares Flores, Partido Encuentra Solidario (PES).• C. Fernanda Alarcón López, PES.• Lic. Mayela Caridad Mendoza May, PES.• C. Silvia Alejandra Carmona Colín, Redes Sociales Progresistas (RSP).• Lic. Arturo Velasco Delgado, RSP. |
| Secretario
Técnico: | <ul style="list-style-type: none">• Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

- | | |
|---|---|
| Titulares y/o
representantes de
las áreas del INE: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).• Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).• Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).• Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control |
|---|---|

Informático de la UTSI.

- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, celebrada el 17 de mayo de 2021.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CVME.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 1º de marzo al 6 de junio de 2021.
5. Asuntos Generales.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la CVME.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la CVME y dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, y al Secretario Técnico de la CVME, a quien solicitó que verificara la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar, así como informar sobre las reglas para la conducción de la sesión de manera virtual.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar. Acto seguido, dio a conocer las indicaciones complementarias para la conducción de la sesión de la CVME de manera remota, a través del formato de videoconferencia en la sala de juntas virtual de la plataforma INE-Webex.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Declaró legalmente instalada la sesión, y solicitó al Secretario Técnico que, antes de someter a consideración de la mesa la aprobación del proyecto de Orden del día, comunicara sobre la adenda que se circuló previo al inicio de esta sesión.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Informó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda relativa a la atención de observaciones realizadas al punto 4 del proyecto del Orden del día, que realizaron las oficinas de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y de la propia Presidencia de la Comisión, así como una observación de forma de la DERFE.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Sometió a la consideración de las y los integrantes de la CVME el proyecto de Orden del día y, acto seguido, volvió a solicitarles su intervención por si deseaban incluir algún tema en el apartado de Asuntos Generales en esta sesión ordinaria. Al no haber comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, la aprobación del Orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación que se circularon previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME19/02SO/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue circulada previo a la sesión.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA CVME, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Puso a consideración de las y los integrantes de la CVME el proyecto de Acta de la anterior sesión de la Comisión y, al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, celebrada el día 17 de mayo de 2021, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME20/02SO/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, celebrada el día 17 de mayo de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Solicitó al Secretario, dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA CVME

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Comentó que los 15 compromisos adquiridos por la CVME en 2021, se reportan como cumplidos.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Puso a consideración el Informe referido y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, 1° DE MARZO AL 6 DE JUNIO DE 2021

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Manifestó que, con la presentación de este Informe, se da cumplimiento a la difusión de las actividades realizadas en el marco del proyecto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2020-2021, a que se refiere el Plan Integral de Trabajo, e indicó que solo restaría trabajar en la evaluación y en la presentación del Informe Final ante esta Comisión y el Consejo General.

Agregó que, en seguimiento a lo presentado en sesiones anteriores, en este Informe se detallan las actividades realizadas a partir de la introducción del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI), que junto con el voto postal, son las modalidades a través de las cuales la ciudadanía residente en el extranjero emitió su voto, así como el procedimiento para su escrutinio y cómputo en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Solicitó al Secretario Técnico que expusiera los aspectos más relevantes del Informe, para la consideración de las y los integrantes de la CVME.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Refirió que el periodo que reporta este Informe culminó con la celebración de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, con la contabilización de los votos emitidos desde el extranjero por las vías postal y electrónica a través de Internet, para las elecciones de Gubernatura de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; así como Diputación Migrante de Ciudad de México y Diputación por el principio de representación proporcional de Jalisco.

Explicó que del 1º de marzo hasta el 6 de junio, los actores involucrados en este proyecto realizaron diversas acciones, de entre las que destacan las siguientes:

En primer lugar, se llevó a cabo la coordinación y seguimiento de la operación de los sistemas de registro y emisión del voto, así como la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), que fue utilizada para el envío de los Paquetes Electorales Postales (PEP) y las claves de acceso al SIVEI, así como el escrutinio y cómputo realizado en el Local Único.

En segundo lugar, comentó que la preparación y seguimiento del envío de los PEP y la recepción de los Sobres-Postales-Voto, así como la recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto y, que en total se enviaron 10,720 PEP de mexicanas y mexicanos que optaron por emitir su sufragio por la vía postal. Agregó que, de estos, se contabilizaron 5,623 Sobres-Voto que fueron entregados para su escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral.

En tercer lugar, destacó el seguimiento, preparación e instrumentación del Cuarto y Quinto Simulacros del Voto Electrónico por Internet, así como el seguimiento con los entes auditores para la segunda fase de la Auditoría al SIVEI. Precisó que se reportaron las acciones realizadas en el periodo de votación bajo la modalidad electrónica a través de Internet, que al cierre del Sistema se contabilizaron 12,456 votos.

Resaltó que en el documento se detallan las actividades de logística del escrutinio y cómputo del VMRE en el Local Único y las Oficinas Centrales del INE, tanto para el voto postal como el voto electrónico a través de Internet, que tuvieron lugar el día de la Jornada Electoral.

Y por último, mencionó las diferentes acciones de comunicación, difusión y atención ciudadana realizadas por las áreas del INE en el periodo mencionado.

Reiteró que se recibieron observaciones y propuestas de adecuación al documento, las cuales se incluyeron en la adenda para la consideración de las y los integrantes de la CVME.

Finalmente, reconoció y agradeció a todas las personas involucradas en este importante proyecto, y afirmó que aún restaba presentar un Informe Final, pero que es importante reconocer a las y los funcionarios de las áreas técnicas involucradas en la realización de estas actividades.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Agradeció la exposición del contenido del Informe y se sumó al reconocimiento para todas las personas que formaron parte de este proyecto y lo hicieron posible. Acto seguido, puso a consideración de las y los integrantes de la CVME dicho Informe.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Señaló que este Informe contiene datos interesantes que dan un panorama de cuáles son todas las acciones realizadas como institución y el gran esfuerzo institucional para poder hacer realidad el VMRE. Agradeció a las áreas por el esfuerzo y la dedicación en todas estas actividades.

Agregó que hay una parte en la que se da cuenta de la LNERE y la distribución que se tuvo por Entidades Federativas; al respecto, indicó que se reportó una cantidad de 10,720 registros en la modalidad de voto postal, pero cuando más adelante en el mismo Informe se desagregan los datos, solo aparecían 10,718 registros. En este sentido, resaltó que hay 2 registros adicionales, uno en la Ciudad de México y otro en Michoacán, por lo que dijo que valdría la pena hacer la aclaración de esa diferencia.

Añadió que es un trabajo muy pulcro el que se ha hecho y a cada uno de los PEP se le da un seguimiento puntual, y que incluso si se regresan, la empresa proveedora del servicio de mensajería los podía devolver, si todavía había tiempo.

Con respecto a las sustituciones en las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), dijo que fue una cantidad mucho mayor que la de las personas que se capacitaron para el funcionamiento de las MEC, ya que se capacitó a 23 y se tuvieron alrededor de 60 sustituciones entre suplentes y representantes propietarios, por lo que solicitó se explicara y si fuera oportuno, se hiciera una anotación aclaratoria.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación del

Informe y señaló que muestra datos muy relevantes, y que además traza la ruta hacia dónde seguir avanzando en los siguientes Procesos Electorales en materia del VMRE.

Añadió que es una muy buena noticia que se haya obtenido un incremento en la participación ciudadana, ya que en el Proceso Electoral 2017-2018, la participación para la Presidencia fue del 54.14%; y para Senaduría, 54.29%; y que ahora la participación fue del 55.96%.

Recalcó que hubo mayor votación de aquellas personas que se inscribieron para votar bajo la modalidad electrónica a través de Internet, que representan el 57.7%, mientras que en el voto postal participó el 52.45%. Expresó que esto significa que el aumento en la participación en general, se debe a que más personas votaron en esta ocasión por la vía electrónica y que eso da buenas noticias de la ruta, de la aceptación de las personas por el voto por Internet.

Expresó que los datos de este Informe ayudarán a seguir precisando rutas, mecanismos, tiempos y plazos para seguir avanzando en estos proyectos.

Finalmente, agradeció a todas las áreas involucradas, incluida la Presidencia de la CVME, y manifestó que se deben continuar los trabajos para los Procesos Electorales Federales y los PEL en las Entidades Federativas con VMRE en los próximos años.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Celebró que se haya llegado a buen puerto en esta primera experiencia de voto electrónico a través de Internet, siendo esto relevante, porque esta variable dependía estrictamente de la responsabilidad institucional, ya que hay otras que son compartidas con la disposición de la ciudadanía a participar, como lo es la dimensión de la LNERE, la tasa de participación, que involucra tanto a la ciudadanía como a los propios actores políticos que convoquen a estos ejercicios.

Señaló que, en el caso del mecanismo electrónico, se sabe que fue un proceso muy dilatado, en buena medida por la disposición del Artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que obligaba a hacer auditorías muy rigurosas, que supusieron la imposibilidad de hacerlo antes, como en las elecciones de 2018.

Destacó que el hecho de que el voto desde el extranjero haya sido predominantemente a través de la modalidad electrónica a través de Internet, pone de manifiesto que este paso era necesario, ya que de las 32,305 personas inscritas en la LNERE, dos terceras partes, es decir 21,585, solicitaron emitir su voto bajo la modalidad electrónica a través de Internet.

Añadió que en México hay reticencia para el uso de las tecnologías, ya que incluso ejercicios como la urna electrónica, no obstante que es mucho más sencilla que la votación por Internet, generó impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la votación en territorio nacional, y la votación por Internet que consiste en acudir a un lugar a sufragar no a través de papel sino con un dispositivo electrónico implicaba un reto tecnológico mayor, que llegó a buen puerto.

Sugirió que, en el Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021, que en su momento se presente a la CVME, se incluya un comparativo sobre cómo mejoró la participación respecto a elecciones previas comparables, porque la elección de 2018, dado que se trataba de una elección federal de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y de Senadurías, sería difícil compararla con una elección local

de Diputación Migrante o de Diputación por el principio de representación proporcional, o bien, las de las Gubernaturas con la elección federal, por lo que podría no resultar adecuado; no obstante, afirmó que hay algunas que sí podrían ser comparables, y resultaría muy interesante, a la vez que positivo, dado el incremento de la participación ciudadana.

A manera de ejemplo, refirió que, en la elección local de Gubernatura de Baja California Sur en 2015, la LNERE fue de solo 17 personas y se recibieron 16 votos, y que en la elección local de 2021 el listado nominal multiplicó ocho veces su tamaño, para quedar en 151 ciudadanas y ciudadanos de esa entidad, respecto de los cuales se emitieron 84 votos.

De igual manera, precisó que, en Colima, en la elección extraordinaria de Gubernatura celebrada en 2016, se registraron 42 votos, mientras que en la elección realizada en 2021 el total ascendió a 261 votos; en Chihuahua, estado que no tenía una experiencia anterior a nivel local, se recibieron 1,090 votos; en el caso de Ciudad de México, precisó que la elección de Jefatura de Gobierno de 2018 no sería comparable por el tamaño de la participación ciudadana (20,855 votos en 2018 contra 8,913 sufragios para la elección de Diputación Migrante en 2021), por lo que la comparación habría que realizarla en las próximas elecciones que se celebrarán en 2024.

Por otra parte, señaló que en el estado de Guerrero, que registró 1,125 votos en la elección de Gubernatura de 2021, no tenía una experiencia previa de VMRE; en Michoacán, la participación de sus oriundas y oriundos en el extranjero pasó de 558 votos en 2015 a 1,571 en 2021; mientras que, en Zacatecas, donde también se cuenta con una experiencia electoral previa, pasó de 80 votos en 2016 a 655 en la elección de Gubernatura de 2021.

Destacó que había otras tres Entidades Federativas que no tenían una experiencia previa de VMRE: Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí, que en las elecciones de Gubernatura de 2021 registraron 387, 637 y 716 votos, respectivamente.

Argumentó que hay algunas Entidades Federativas en las que sí es posible la comparación por modalidad de votación, y que si bien la modalidad de votación electrónica a través de Internet no estaba contemplada en el pasado, esta posibilidad incrementó la participación ciudadana, aumentó con los que son comparables por las dos vías, hubo más votos por correo esta vez que votos por correo en el pasado, en las elecciones de Gubernatura donde ya se había hecho, pero también la posibilidad de votar a través de Internet permitió que aumentara de manera más importante la participación. Dijo que son elementos que vale la pena incluir en el Informe Final.

Por otra parte, preguntó cuándo se conocerá la información relativa a las encuestas de satisfacción en el uso del SIVEI que se hicieron a las y los electores que eligieron la modalidad de votación electrónica a través de Internet.

Concluyó que se trata de una buena noticia, ya que a veces se llega a sobrevalorar o se generan expectativas muy amplias sobre lo que será la participación de las mexicanas y los mexicanos en el exterior, y que lo cierto es que contrastan mucho los niveles de credencialización con lo que luego se traduce en inscripción a la LNERE y en participación, reflexionó que eso merecerá un análisis más detallado sobre qué está pasando en esa materia, y lo importante que es que la autoridad está habilitando el derecho y habría que ver qué acciones se deben tomar para incrementar la participación.

Finalmente, felicitó a todas y todos los involucrados en el arduo trabajo y al equipo técnico

que lo hizo posible.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: Externó su felicitación por el ejercicio del VMRE, expresó que fue una muy buena participación, y que la modalidad de votación electrónica a través de Internet es una ventana de oportunidad que se abrió y que se debe buscar que se vaya consolidando, agregó que la mayoría de las personas buscaron participar vía Internet y lo importante es que ya se tenga esa modalidad.

Agregó que poco a poco se tendrá que ir abandonando el modelo de voto postal, porque implica un gasto y, de acuerdo con los resultados, vota escasamente un poco más de la mitad de las personas que son inscritas y de todos modos el gasto se realiza, por lo que la modalidad de votación electrónica a través de Internet tiene que ser la vía y se tiene que perfeccionar.

Recordó su participación en varios de los simulacros realizados en el SIVEI y agregó que fue muy interesante la rapidez para ejercer el voto y tener la opción de repensar el voto antes de enviarlo, verificando si efectivamente se quería votar por esa opción política.

Coincidió con lo expresado por el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, respecto del incremento en la participación precisamente por la modalidad de votación electrónica a través de Internet.

Mencionó que estuvo presente el día de la Jornada Electoral en las MEC y le pareció muy interesante el profesionalismo con que se realizó el conteo de los votos por parte de las y los funcionarios de esas mesas. Destacó que fue muy interesante la forma como se cuidó la secrecía del voto de las personas que lo ejercieron por la vía postal.

Señaló que fue un gran ejercicio y expresó que ojalá se pueda seguir migrando al voto a través de Internet tanto en el extranjero como en territorio nacional.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME:* Celebró que este ejercicio haya dejado muchas lecciones y mostrara otras opciones de voto no presencial y que, en el caso del voto electrónico a través de Internet, las y los integrantes de la CVME tuvieron oportunidad de seguir el proceso y ver que en todo momento se respetó la secrecía del voto.

Consideró que, aún cuando la credencialización en el extranjero a través de los Consulados es ahora posible, todavía falta un análisis para comprender por qué la credencialización y todo este proceso no ha despertado el suficiente interés de más connacionales que residen fuera del territorio mexicano.

Reiteró que esta fue una buena experiencia que va a ayudar a perfeccionar las estrategias de comunicación y la efectividad del trabajo del INE, con las organizaciones que trabajan fuera del país.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico:* Respecto al tema de las sustituciones referido por la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que solicitará a la DECEyEC que se complemente esa información, ya que todas fueron previo a la Jornada Electoral y no ese día, ya que como parte de la integración de las MEC se dieron algunas sustituciones, pero todas ellas se dieron previo a la Jornada Electoral.

Refirió que los dos casos que se incorporaron a la LNERE, fue producto de las revisiones que se hacen previo a la emisión de ese listado nominal, que son procedimientos adicionales, en los cuales las y los ciudadanos pueden solicitar revisión del estatus que la autoridad registral definió. Preciso que fueron casos en que se había complementado la información que se había considerado insuficiente y la información adicional llegó en tiempos distintos a los que se hubiera esperado, y la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE los dictaminó como procedentes por lo que se incluyeron en la Adenda a la LNERE.

Registró como compromiso el complemento del Informe Final, solicitado por el Consejero Electoral **Ciro Murayama Rendón**.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación de las y los integrantes de la CVME el Informe, para efectos de su presentación al Consejo General.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, si aprueban presentar al Consejo General el Informe Trimestral de avances y seguimiento del VMRE, 1° de marzo al 6 de junio de 2021, para su presentación al Consejo General, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME21/02SO/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe Trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 1° de marzo al 6 de junio de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera , la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan , la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez , el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña , Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Pidió al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para enviar este Informe al Consejo General, para su presentación en la próxima sesión que celebre.

Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

5. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Consultó a las y los integrantes de la CVME si deseaban incluir algún tema o asunto de carácter general y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA CVME

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta del siguiente compromiso

formulado durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P4	Análisis de mejoras al VMRE.	16/2021 Incluir en el Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021, un comparativo sobre cómo mejoró la participación de la ciudadanía residente en el extranjero respecto de elecciones previas comparables.	Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Al haberse agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la CVME, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día de la sesión.

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO